



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 41.-

Siendo las 15:20 horas del día martes 08 de agosto del 2017, se da inicio a la Reunión de carácter Ordinaria de Concejo Municipal N° 41 Presidida por el Concejal Sr. Aldo Molina Barra, y con la presencia de los Concejales, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández Y Darwin Parra Varela.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de registra el audio de la sesión de concejo.

Tabla:

1. Lectura de acta Anterior
2. Lectura de Correspondencia recibida
3. Informe de presidente del Concejo
4. Puntos varios

Al comenzar la reunión el Secretario Municipal hace entrega a los concejales las modificaciones presupuestarias Municipales N° 32 y 33 las cuales serán aprobadas en la próxima reunión

En lectura de actas anteriores se lee las N° 33,34 y 37 las que son aprobadas.-

En la lectura acta 34 se menciona de manera especial el grave problema de salud en esta comuna y el país en que se gasta solo un 1.8 % del presupuesto nacional lo cual es muy poco para un problema que se dice es uno de los más importantes.

Respecto al Bus BL DU 82 Mercedes Benz modelo BO 812, se acuerda solicitar informe al DAEM respecto a las condiciones en que está operativo ese Bus. Además como fue adquirido dicho Bus.-

En lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Ord. Int. N° 129 de fecha 07/08/2017 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costo de operación y mantención por \$ 25.000.000.- anuales del proyecto denominado “Reposición y Normalización Biblioteca Municipal de Lebu”, montos que se incrementaran según el IPC y se mantendrán toda la vida útil del edificio construido. Se aprueba asumir los costos solicitados.-
- La N°149 edición de la Revista Cultural de Lebu el Bote, se entrega una edición a cada concejal.-
- Solicitud de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), donde solicitan subvención para cubrir gastos de arriendo de locomoción para las actividades a realizarse en la localidad de Contulmo el día 25 de agosto al provincial de cuecas y el 30 de septiembre por olimpiadas del adulto mayor a realizarse en la localidad de Arauco. se acuerda aprobar una subvención de \$ 450.000.-
- Solicitud de la Organización Funcional Armadores Reineteros y Otras Especies de Lebu y Provincia de Arauco, donde solicitan una subvención para actividades de difusión de la problemática de la reineta migratoria, que afecta al sector pesquero artesanal de la comuna de Lebu.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 08/08/2017.

El Concejal Chamorro expresa que tenemos que apoyar al sector pesca y debemos ser solidarios porque hoy la pesca es el único sector productivo que está quedando acá en Lebu.

El Concejal Molina expresa que está de acuerdo con lo dicho por el Concejal Chamorro.

El Concejal Yevenes expresa que mañana 09 de agosto a las 11 de la mañana desde la de la capitanía de Puerto, se realizara una marcha por las calles de la comuna.

En general el concejo expresa que apoya la manifestación de los pecadores de la comuna.

En resumen se aprueba una subvención solicitada de \$ 1.000.000.-

- De la Directiva Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz, donde solicitan una subvención para cubrir gastos de arriendo de locomoción que están debiendo.

El Concejal Recabarren expone que esta es un compromiso del año 2016 hace un par año en que ellos se endeudaron con un bus.

El Concejal Chamorro agrega que en ese entonces el DAEM les facilitaba los buses y en los últimos dos viajes no se cumplió ellos contrataron con la empresa Sol de Lebu, deuda que todavía la tienen. Con estos alcances se aprueban \$ 880.000.-

- Of. Int. N° 123 de fecha 07/08/2017, de La Asesora Jurídica Marlene Paola Melita Vinett, donde solicita se amplíe el contrato de arriendo con IGPEL, en orden a incorporar una cláusula que permita, subarrendar o ceder a un tercero la colocación del servicio de telecomunicaciones. No se aprueba lo solicitado y que se mantenga el acuerdo inicial.
- Of. Int. N° 120 de fecha 07/08/2017, de la Asesora Jurídica Marlene Melita Vinett, donde entrega copia Ord. 530 de la Jefa del Departamento de Educación, donde remite copia de Organigrama y funciones de Departamento de administración de educación Municipal, a objeto de ser aprobadas por el H. Concejo, y con ello dar cumplimiento al artículo 23 en relación con el artículo 31 de la Ley orgánica Constitucional.

No se autoriza organigrama propuesto de funciones del departamento de administración de educación Municipal, porque los reglamentos internos deben ser una definición de atribuciones, funciones y dependencias jerárquica, pero sin nombre de las personas que ocupan los cargos en un momento determinado. Además no se adecúa a la nomenclatura que tiene el actual reglamento interno del municipio.

- Memorándum N° 98 de fecha 08/08/2017, del Director de Obras Don Claudio Parraguez Rojas, donde informa que se contactó con la Empresa Mardones -BPB, con la finalidad de coordinar reunión, la que se llevará a cabo el día miércoles 9 del presente mes a las 11:000 hrs. En las dependencias de la Dirección de Obras, ubicado en calle Mackay 730.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 08/0872017.

Se acuerda encomendar al secretario que asista a esta reunión, se trata de una exposición de los usos de las maderas impregnadas con creosota o maderas creosotadas.-

- De la Junta de vecinos Rancho el Rosal, donde manifiestan la inquietud de una vecina del sector la Sra. Yanett Ivón Rodríguez Palma, de Trancalco Alto sin la aprobación del concejo para realizar los trámites de los sitios y obtener su título de dominio. Se acuerda derivar este caso a la Unidad de Vivienda.-
- De la Directiva del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, donde solicitan subvención para realizar sus actividades correspondientes año 2017, que son salida a excursión y campeonatos a diferentes localidades, como también realizar su campeonato de pesca de orilla de mar copa Memo Fuentes a realizarse en el mes de octubre.

Se menciona que esta subvención de esta organización está dentro de la Subvención del Colodyr.-

El Concejal Recabarren, expresa que se reunió con Lino Venturrelli quien informó que esa oficina también colabora con una serie de actividades de este mismo Club. En definitiva se acuerda que lo verá la comisión social.-

- Del conjunto de proyección Folclórica Denu Kuyul, donde manifiestan que son una organización folclórica que se solventan con aportes municipales y esfuerzo propio y solicitan apoyo para realizar una Peña Folclórica para el día 26 de agosto que consiste en amplificación e iluminación, permiso municipal para el evento, vales de combustible para el traslado de conjuntos provenientes de otras comunas. Se acuerda derivar esta solicitud al Jefe de Gabinete para que gestione esta petición.-
- Del Presidente del Club Víctor Jara, en la cual manifiesta preocupación y descontento generado a propósito de la renuncia e incorporación en otro Club de Discapacitados de una de sus integrantes, solicitando orden y respeto para las personas con discapacidad y sus agrupaciones. Y solicitan audiencia para explicar sus problemas como club. Se acuerda que la Dideco coordine una reunión con ellos para resolver estos problemas, y posterior a esta reunión se otorgara audiencia.-
- De la federación de organizaciones Sindicales ligados a La pesca artesanal y ramos a fines vientos de Lebu, donde manifiestan y solicitan a las autoridades y la comunidad de Lebu apoyo y solidarizar en sus demandas por la causa de lograr una modificación en la legislación actual que permita capturar la reineta como especie altamente migratoria y que la captura de la jibia sólo se realice utilizando el arte pesca de mano.
- Del presidente de Arauco 7 y alcalde de Arauco Don Mauricio Alarcón, invitan a participar de una jornada de capacitación sobre la Ley 20.992, sobre Plantas Municipales la cual se realizará el próximo jueves 10 de agosto desde 09:00 hrs. En el auditorio de la Municipalidad de Arauco. Esto ya fue difundido por Gabinete y la Asemuch.

Se acuerda que lo verá la comisión social.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 08/0872017.

Puntos varios:

El Concejal Chamorro: expresa el Concejal que respecto al cementerio al cual solo se va cuando hay que ir a dejar un familiar y cuando este fallecimiento es en invierno se requiere un techo para los dolientes , sería bueno que se realice un proyecto para tener un sector con techo y además un pequeño estrado para las personas que hablan. Además que se mejore el techo que está en el acceso o entrada del cementerio.

Además que se tramite la compra o adquisición a Bosque Arauco del terreno donde está la ampliación del cementerio.-

En otro punto expone que ayer una persona se cayó a la salida del Cesfam, por lo cual propone se envié una carta al Director del departamento de salud para que mejore esa parte, y se tomen las medidas para evitar que se repitan estas situaciones.

El Concejal Yevenes: Recuerda que hay que hacer el tramites del cementerio y que continúe el Secretario Municipal a Bosque Arauco a conversar el tema de compra de terreno.

Además propone realizar una recopilación de los puntos varios, para ver cuales se han resuelto y cuáles no. Expone tambien el caso de un árbol de eucaliptos en que él envió una carta a Gustavo Aranda, quien informa a infanta, quien informo Frontel, quienes las informarán a los contratistas de Frontel, el problema es que como el árbol es Municipal, este debe autorizar.

Concejal Mariñan: Expone que en calle Latorre se están realizando arreglos en las veredas, el problema es que hay Vehículos incluso camiones que se suben a la vereda. Solicitar a Don Gustavo Aranda un informe sobre esto y lo que han dichos los inspectores.-

Solicitar un informe respecto al hermosteamiento que le están haciendo a la calle Latorre.

Concejal Parra: Expresa su preocupación por algunas sogas que están colocando en suelo los vecinos en la Población Esmeralda en el camino como reductores de velocidad, lo cual es peligroso pues algunas son delgadas y no se ven en la noche, pudiendo provocar algún accidente principalmente a los que transitan en moto. Se acuerda solicita un informe del departamento de Transito al respecto.

Además, ver forma de mejorar las luminarias en la calle Luis Uribe, donde están los embarcaderos, por el lado sur.-

Retoma el Concejal Yevenes expresando que falta comunicado a la ciudadanía en el sentido que los funerales que pasan por el puente viejo solo pasan la carroza y el cortejo a pie, no los vehículos.

Además que los cambios de sentidos de transito debe ser analizados primeros acá en el concejo antes de aplicarlos, se acuerda comunicar al Departamento de Transito.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 08/0872017.

El Concejal Molina: Expresa que el sector de Curaco no está pasando el camión recolector de basura domiciliaria, pasando solo a Morhuilla pero no a Curaco, por lo cual los vecinos estarían enterrando las basuras lo que puede provocar que las napas de aguas podrían estar contaminándose.

Además del problema de los Perros que muchas veces son abandonados en los campos, solicita se entregue estos puntos a la encargada de medio ambientes y al encargado de servicios generales.

Por último expone que el reglamento de funcionamiento interno del concejo que hay que actualizar, se ofrece a trabajar uno y proponerlo al Concejo, Los demás Concejales autorizan lo propuesto.-

Sin más que tratar se da término a las 19:15 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueban las actas 33, 34 y 37.
2. se acuerda solicitar informe al DAEM respecto a las condiciones en que está operativo Bus BL DU 82 Mercedes Benz modelo BO 812 . Además como fue adquirido dicho Bus.-
3. Se aprueba asumir los costos de mantención y operación por \$ 25.000.000.- del proyecto denominado “Reposición y Normalización Biblioteca Municipal de Lebu”.-
4. Se acuerda aprobar una subvención de \$ 450.000.- a la Unión Comunal de Adulto Mayor Hijos de Lebu.-
5. se aprueba una subvención solicitada de \$ 1.000.000.- la Organización Funcional Armadores Reineteros y Otras Especies de Lebu y Provincia de Arauco,
6. Se aprueba una subvención de \$ 880.000. a la escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz-
7. Se acuerda no aprobar incorporar una cláusula que permita, subarrendar o ceder a un tercero la colocación del servicio de telecomunicaciones a IGEPEL. que se mantenga el acuerdo inicial.
8. Se acuerda no autoriza organigrama propuesto de funciones del departamento de administración de educación Municipal.-
9. Se acuerda derivar solicitud de la Junta de Vecino Rancho el Rosal a la Unidad de Vivienda.-
10. Se acuerda que la Dideco coordine una reunión con el Club de Lisiados Víctor Jara para resolver problemas, y posterior se otorgara audiencia.-
11. Se acuerda solicitar al Jefe DAS que mejore la entrada y se tomen las medidas para evitar que se repitan situaciones de accidente en el Cefam .
12. Se acuerda solicitar a la Secplan presente un proyecto de proscenio techado para el cementerio municipal, con las condiciones necesarias para tiempo de lluvias que contemple un estrado para las personas que realizan discursos cuando despiden a sus familiares fallecidos.
13. Se acuerda que se mejore el techo que está en el acceso o entrada del cementerio.-
14. Se acuerda solicitar Encargado Servicios Municipales don Gustavo Aranda, que informe respecto a las mejoras que se están realizando en las veredas de calle Latorre.
15. Se acuerda solicitar al departamento de tránsito, que informe de las medidas que se están tomando por las sogas que pone en las calles los vecinos de la población Esmeralda y en otras poblaciones.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 08/0872017.

16. Se acuerda solicitar al depto. de Transito que se comunique a la ciudadanía sobre el acuerdo que se tomó sobre los cortejos fúnebres que pasan por el puente viejo solo carrosa y cortejo a pie, no los vehículos.

17. Se acuerda solicitar al director de Transito que los cambios que se realizan de sentido de transito deben ser analizados por el concejo antes de aplicarlos.-

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO